

**LA PEDAGOGÍA SOCIAL CRÍTICA: UNA PROPUESTA
PEDAGÓGICA DE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN
TERRITORIOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.
CASO PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE
CARTAGENA**

GLORIA GIAMMARÍA LEÓN

Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena

RINA DE LEÓN HERRERA

Universidad de Cartagena

Resumen: La pedagogía social crítica como propuesta pedagógica de buenas prácticas para el abordaje de problemáticas en territorios en condición de vulnerabilidad, busca romper con las formas tradicionales de educación, basadas en una educación aparentemente neutral, que se caracteriza por prácticas arbitrarias y excluyentes; para fortalecer las que permitan el desarrollo de una conciencia reflexiva. El perfeccionamiento de programas de desarrollo humano con este enfoque busca el fortalecimiento de procesos de problematización, participación y transformación de los contextos en situación de opresión y de exclusión social, para la formación de una ciudadanía crítica que impacte dichos territorios. Desde las instituciones de Educación Superior, la pedagogía social crítica se constituye en una alternativa vinculante de formación de profesionales, de las Ciencias sociales como ciudadanos comprometidos con una ciudadanía basada en la justicia, los derechos humanos, la equidad y la convivencia. En este artículo se pretende mostrar cómo se desarrollan las prácticas profesionales como proceso formativo de los y las estudiantes de trabajo social de la Universidad de Cartagena, desde su saber y hacer, y los contenidos que estos procesos tienen de educación social, producto de una investigación realizada en dos momentos 2012 y 2018.

Palabras clave: pedagogía social crítica, prácticas profesionales, desarrollo humano.

Abstract: Critical social pedagogy as a pedagogical proposal, of good practices for addressing problems in restricted territories, seeks to break with traditional forms of education, based on an apparently neutral education, which is characterized by arbitrary and exclusive practices; to strengthen those that improve the development of a reflexive consciousness. The improvement of human development programs with this approach seeks the development of processes of problematization, participation and transformation of contexts in situations of oppression, and social exclusion, for the formation of a critical citizenship, which impacts these territories. From the institutions of Higher Education, critical social pedagogy is a binding alternative for training professionals, social sciences as citizens committed to citizenship based on justice, human rights, equity and coexistence. This article intends to show how the development of professional practices is developed, such as the training process of the Social Work students of the University of

La pedagogía social crítica: una propuesta pedagógica de buenas prácticas profesionales en territorios en condición de vulnerabilidad

Cartagena, from their knowledge and doing, and the contents that these processes have of social education, product of an investigation carried out in two moments 2012 and 2018.

Key words: Critical Social Pedagogy, Professional Practices, Human Development.

1. Introducción

Desde la aparición del término pedagogía social, se le han atribuido múltiples definiciones desde diferentes posiciones paradigmáticas, algunas relacionadas con la educación opuesta a la educación escolar, o complementaria a esta, otras referidas a la educación ambiental, cívica, en valores, política hasta recreativa. Las investigadoras desde una postura más crítica y apoyándose en autores reconocidos como Violeta Núñez (2002; 2007), Gloria Pérez Serrano (2006), Paulo Freire (2004; 2005), Henry Giroux (1988), Fals Borda – Brandão (1987), Fals Borda – Anisur (1991), McLaren (1997), entre otros, y desde el ejercicio de la docencia en las universidades donde desarrollan sus investigaciones y su práctica, como es el caso de la Cátedra de Pedagogía Social. La reconocen como la disciplina pedagógica desde la que se trabaja, teórica y prácticamente, las complejas fronteras de la inclusión / exclusión; motiva a la vez a pensar desde la educación, los retos relacionados con la autonomía, la libertad, la ciudadanía, la emancipación, la identidad de género, la pobreza, la interculturalidad, la igualdad, la justicia, la equidad, la vulnerabilidad, los derechos humanos, la dignidad de las personas, la participación ciudadana, la autogestión, las problemáticas y dinámicas de grupos y territorios diferenciados de población, entre otros. Para lo cual se requiere hacer lectura de los contextos, a través de métodos participativos tales como la IAP, la educación popular, la animación socio cultural y el desarrollo comunitario; que permitan a la persona(s) reconocerse como sujeto (s) de derecho y actores de su desarrollo, haciendo aportes al ejercicio de una educación crítica y liberadora, que permita que los ciudadanos y ciudadanas puedan hacer lectura crítica de su realidad, para lograr su comprensión y transformación.

El análisis que se hace en este espacio, de las prácticas profesionales de los y las trabajadoras sociales de la Universidad de Cartagena, parte de lo que ha significado la introducción del área de la pedagogía social, con su propuesta de lectura crítica de la realidad y la transformación del pensamiento de las poblaciones donde se realizan estas prácticas o con quienes se realizan.

Se parte del convencimiento de la transformación de estas prácticas, que sistemáticamente han venido abandonando las posturas asistencialistas y paternalistas, dejando a un lado la mirada fraccionadas de las realidades de estos contextos, para entrar en una nueva lógica de comprensión de realidades y de lectura críticas de estas, así como el reconocimiento de la pluralidad de métodos, partiendo de la diversidad de comunidades con quien se trabaje.

2. La práctica profesional en la Universidad de Cartagena

En la Universidad de Cartagena las prácticas profesionales de los estudiantes de pregrado están reglamentadas por el Acuerdo N° 16 del 9 de Septiembre del 2016; se conciben la práctica como un espacio de formación integral, donde el estudiante de pregrado combina los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, con el abordaje pertinente de la realidad, donde actúa o interviene; tiene como objetivos desarrollar habilidades y competencias para conocer, diagnosticar, planear, evaluar e intervenir en la solución de problemas de conformidad con el perfil profesional, fortalecer la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo, también se constituye en fuente de información permanente para la actualización de los planes y programas de estudio (Art. 3).

Se identifican varias modalidades de práctica profesional, para el caso que nos ocupa, son las denominadas “prácticas sociales”, donde el estudiante con base en el conocimiento de una realidad social en particular, y con la participación de los actores involucrados en ella como sujetos de la educación social, construyen una experiencia socioeducativa como espacio para pensar críticamente esa realidad compleja y a partir de ella apoyar procesos de desarrollo humano acorde con su campo formativo y en algunos casos con una visión interdisciplinar intentando propiciar un impacto positivo en las personas de la comunidad con las cuales trabaja.

El programa de trabajo social de la Universidad de Cartagena cuenta además con una reglamentación específica declarada en la Resolución interna N° 006 de 2015, donde se detallan entre otros: los lineamientos conceptuales los propósitos, los niveles, la administración, los procedimientos, de la práctica, los deberes y derechos de los estudiantes en el proceso. Se visualizan las prácticas como espacios de desarrollo y fortalecimiento de las competencias del ser, del conocer, y saber hacer, como nuevos aprendizajes personales y profesionales. Estas prácticas requieren del trabajo tutelado de un docente de tal manera que se garantice el cumplimiento de los propósitos de formación integral de los y las trabajadoras sociales.

La práctica en el programa de trabajo social tiene como propósitos entre otros desarrollar en el estudiante una actitud investigativa, reflexiva, crítica y propositiva de las realidades y problemáticas sociales en que interactúa, de tal manera que le posibilite hacer aportes a la profesión desde su proceso de formación, igualmente participar en equipos interdisciplinarios que propongan y promuevan estrategias integrales para el abordaje de problemáticas presentes en el contexto. Esto implica una práctica que ponen en acto el derecho de todo ser humano de ser sujeto (Núñez, 2002; 2007).

Estos propósitos son coherentes con una pedagogía crítica, que busca generar transformaciones teniendo en cuenta el desarrollo académico que se espera del profesional que se está formando como ciudadano crítico, ético, comprometido con el entorno donde actúa, guiado por criterios de solidaridad y justicia desde una perspectiva crítico dialógica. En esta práctica el estudiante formula, ejecuta, gestiona planes,

La pedagogía social crítica: una propuesta pedagógica de buenas prácticas profesionales en territorios en condición de vulnerabilidad

programas o proyectos sociales como se mencionó anteriormente, de animación sociocultural, desarrollo humano, organización comunitaria, investigación acción participativa, así como de educación social, en y con diferentes poblaciones, que presentan problemáticas disímiles.

Las prácticas profesionales en trabajo social tienen como valor central el respeto a la persona en su dignidad y libertad, defendiendo también la aceptación y la autodeterminación, la particularidad, la singularización e individualización como principios inherentes al ejercicio profesional.

La pedagogía social entra a ser parte de la formación de los futuros profesionales del programa de trabajo social de la Universidad de Cartagena a partir del año 1995, acorde con la misión institucional que refleja un alto compromiso social con las dinámicas de la sociedad circundante en la búsqueda de alternativas viables de solución desde la educación, a problemáticas complejas que aquejan a grupos humanos; igualmente de la misión del programa de trabajo social que propone formar ciudadanos y ciudadanas con sentido crítico, así como contribuir a la comprensión de los diferentes cambios sociales, económicos, políticos y culturales. Desde su introducción el programa recoge las teorías críticas de trabajo social y las incorpora tomando como un todo las disciplinas sociales, para favorecer la comprensión crítica de la realidad, y facilitar a sus estudiantes la elaboración de juicios con mayor nivel de complejidad.

La asignatura pedagogía social se desarrolla en cuarto semestre, cuando los y las estudiantes han tenido contacto con asignaturas como sociología, antropología, economía, epistemología de trabajo social, historia, cultura y vida cotidiana, psicología social, lo que permite su integración para lograr la mirada crítica de las realidades, reemplazando el sentido común y reforzando la posibilidad de construir caminos para crear nuevas propuestas metodológicas que respondan a las realidades sociales con las cuales se trabajan.

El proyecto docente de la pedagogía educación social, además de tomar algunos autores clásicos, hace énfasis en los latinoamericanos, en especial, los que han planteado las bases para la educación crítica, como fue la propuesta del gran pedagogo brasileño Paulo Freire, quien con su proposición de educación popular aporta las bases de una educación para adultos, una alfabetización que posibilite la creación de una conciencia crítica, que facilite la comprensión de la relación opresor/oprimido, como una relación enajenante, que imposibilita la condición de humanidad, por lo tanto su pedagogía va en busca de la liberación de la opresión e inquiera por la liberación, siempre desde el ejercicio de la praxis (Freire, 2005). Y del sociólogo colombiano, Orlando Fals Borda, quien generó reflexiones críticas sobre las situaciones que vivían nuestras comunidades campesinas y sus consideraciones desde la lectura histórica, política e ideológica. Su ofrecimiento de investigación acción participativa, como labor investigativa y pedagógica, donde se reconocen a los sujetos como protagonistas de estos procesos de forma colectiva, para que a medida que conozcan su realidad, surjan propuestas de

transformación (Fals Borda – Anisur 1991; Fals Borda – Brandão, 1987) lo que tanto Freire como Fals Borda denominaron pedagogía de la transformación.

Ambos autores desde sus propuestas pedagógicas buscan posesionar a los sujetos en su condición de humanos, que se reconozcan como sujetos libres de derechos y con capacidad de decisión. Con la presencia de estos dos autores desde la pedagogía-educación social, se ha venido construyendo la idea de ir rompiendo con el sentido común, con la normalización de las situaciones que viven nuestros países hoy, para insistir en una formación de educandos críticos que erradiquen las prácticas rutinarias, las acciones puntuales, los pensamientos rígidos, que se han venido repitiendo sin impacto.

Las autoras consideran que formar profesionales como pedagogos sociales, es formar profesionales comprometidos con el verdadero cambio social. Todas las profesiones deben estar comprometidas con el desarrollo humano, por lo tanto, todas deben pensarse desde lo social, lo que implica necesariamente un compromiso ético-social, que oriente su ejercicio activo al compromiso con la superación de los conflictos e intereses actuales. Por otro lado, la sociedad demanda profesionales que coadyuven a la superación de las necesidades humanas, impulsores de las capacidades y las potencialidades de los y las sujetas con las cuales trabaja, posibilitadores del acercamiento del conocimiento profesional a la cultura y la cotidianidad de las personas, recurriendo al diálogo problematizador en busca de un conocimiento que lleve al cuestionamiento de la situación social de estos y estas (Giammaría – León Herrera 2017; 2018).

3. Nuevos espacios de la práctica en trabajo social con enfoques de pedagogía social

Partiendo de lo descrito anteriormente, tanto docentes como estudiantes de este programa han venido transformando el ejercicio de las prácticas sociales, abriendo nuevos campos y nuevas miradas a los problemas y a las innovaciones de las conductas de algunos grupos y comunidades. Esto ha permitido que hoy se hable de una práctica que tiene que ver con la mediación y conflictos, familia y pacientes terminales, prevención y violencia de género, reconocimiento de la diversidad sexual y género, educación en ciudadanía, identidades corporalidad, educación inclusiva, espacios de salud amigables con población juvenil, cultura e identidad; proyectos como Manos a la Paz de organismo internacionales como Naciones Unidas donde se trabajan diferentes líneas: gobernabilidad, desarrollo local, desarrollo rural, medio ambiente (valoración y uso sostenible de ecosistemas, conservación de la biodiversidad, proyectos escolares ambientales con proyección comunitaria a partir de estrategias educativas), lo que ha enriquecido la conceptualización de la práctica como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, facilitado al mismo tiempo el desarrollo de investigaciones, fortaleciendo así, el compromiso social del programa con los sectores vulnerables de la ciudad, del departamento de Bolívar y otras regiones del país.

4. Algunas conclusiones

La educación superior y en este caso particular la formación de trabajadoras y trabajadores sociales debe apuntar a una propuesta ética y política que conciba al ser humano desde una perspectiva integral, fundado en la dignidad humana, la promoción de los derechos humanos y los valores universales, en la interdependencia entre los ámbitos local y global, en la interculturalidad, la democracia y el diálogo con todos los actores, que reconozca a su vez la educación para la ciudadanía global como un proceso de formación transversal y transdisciplinar, favoreciendo el aprendizaje a partir de temáticas socialmente relevantes e incluyentes.

Las instituciones de educación superior hoy en día como es el tema que nos ocupa, deben asumir las nuevas tendencias educativas que van en la vía de aportar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, si bien en algunos casos plantean estos propósitos como una política inclusiva, parecen no encontrar el derrotero que facilite la coherencia entre el discurso y la praxis. Se propone entonces retomar los elementos fundamentales de la pedagogía-educación social, vista esta como una educación que propone la formación centrada en la posibilidad de la desnaturalización de las realidades que se nos han presentado como verdades incuestionables, en el reconocimiento del ser humano como un ser integral, autónomo, crítico y transformador.

Lo anterior, implica reconocer al profesional pedagogo como un investigador, con compromiso con el cambio, que le apunta a una sociedad democrática y justa, donde el ejercicio de los derechos humanos es una prioridad.

El compromiso de la universidad, no es solo un compromiso académico con sus estudiantes, es también, con la sociedad en la medida que prepara a un profesional de calidad que responda a las necesidades del contexto, que crea en sus egresados, la capacidad de dar respuestas a las demandas de la sociedad.

Formar un profesional con calidad conjuga la formación científica con la formación ética y con el compromiso de transformación de las situaciones de inequidad e injusticia, en busca del fortalecimiento de la democracia.

Referencias bibliográficas

Consejo Superior de la Universidad de Cartagena *Acuerdo N° 16 de 9 de Septiembre del 2016*. Por medio del cual se expide el Reglamento Institucional de Prácticas y Pasantías en la Universidad de Cartagena. *La Gaceta*, 43. Cartagena de Indias.

Fals Borda, Orlando – Anisur Rahman, Mohammed (1991). *Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la LAP*. Bogotá: Rahman.

Fals Borda, Orlando – Brandão, Carlos Rodrigues (1987). *Investigación Participativa*. Montevideo: La Banda Oriental.

Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.

Freire, Paulo (2004). *Pedagogia da Autonomia*. São Paulo: Paz e Terra S.A.

Freire, Paulo – Fals Borda, Orlando (2017). *Educadores Populares*. Revista Aportes. Bogotá: Dimensión Educativa.

Giammaría León, Gloria – León Herrera, Rina de (2018). *Pedagogía social, elementos fundamentales para el trabajo con jóvenes. Educación Social retos para la transformación socioeducativa para la paz*. II Simposio Iberoamericano de Pedagogía Social. Barranquilla: Universidad del Norte. 273-280. Asequible en:

<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8231/9789587890280%20eMemorias%20II%20Simposio%20EduSocial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, fecha de consulta: 03-10-2018.

Giammaría León, Gloria – León Herrera, Rina de (2017). *La pedagogía social y la educación social, como una estrategia de formación para la Construcción de ciudadanía global en el medio universitario*. Tlaxcala: México.

Giroux, Henry (1988). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Temas de Educación. Barcelona: Paidós/M.E.C.

McLaren, Peter (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Barcelona: Paidós.

Núñez, Violeta (2007). *Pedagogía social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Asequible en:

https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/E/P/AM/09/asignacion_social.pdf, fecha de consulta: 03-12-2018.

Núñez, Violeta (coord.) (2002). *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social*. Barcelona: Gedisa.

Pérez Serrano, Gloria (2006). *Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.